



Legal

MARTES DE TIPS

EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por **espacios sin violencia**



Comunicación



Administrativo



Asistencial



Tecnológico



Análisis y Supervisión



Financiero



Desarrollo
Institucional

Introducción

A casi un año de la creación de la Jefatura del Departamento de Derechos Humanos al interior de la Junta de Asistencia Privada, hemos corroborado la importancia que tiene prevenir la violencia que pudiera presentarse dentro de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

En esta edición comentaremos brevemente acerca del tema, para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y de los empleados de las instituciones

¿Qué es la violencia?

La actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades).

Es importante ser conscientes que al estar trabajando por y para personas en situación de vulnerabilidad, el personal que labora en las IAP debe prevenir y evitar todo tipo de violencia y circunstancias que dañen a los beneficiarios así como propiciar un entorno laboral adecuado para los empleados. El respeto a la dignidad de los individuos es factor fundamental en el ámbito de los derechos humanos.

Las IAP asumen un gran reto en las actividades que realizan, existen factores primordiales que deben tomarse en cuenta para realizar una labor asistencial de impacto positivo para las personas que se encuentran en situación de desventaja socialmente, como son sus beneficiarios. Patronos y directivos deben atender las necesidades de las IAP de forma permanente para la adecuada operatividad y el cumplimiento de su objeto asistencial.

A continuación presentamos consejos útiles para prevenir situaciones de violencia en las IAP:

1. Lograr perfiles de puesto adecuados para el personal que labora en tu institución y que día tras día estará en contacto con la población tal como indica la Ley. Esto implica a todo el personal de las IAP, personal directivo, personal cuidador, de las áreas médicas, entre otros.
2. Fomentar la capacitación y sensibilización del personal de todos los niveles de las IAP porque es fundamental empatizar con la población asistida y comprender su condición y las desventajas que enfrentan socialmente, y, por añadidura, tener un trato adecuado, sensible y humano hacia los mismos.

Es importante tomar en cuenta que todos estamos sometidos a presiones y situaciones que nos pueden llevar al límite en la vida personal y cotidiana, por lo que se sugiere que el personal de las IAP cuente con herramientas de inteligencia emocional que permitan disminuir los niveles de estrés para prevenir situaciones de violencia entre ellos mismos y para con la población asistida.

Tener calidad de vida dentro y fuera del entorno laboral y personal, ayudará a erradicar la violencia.

3. Adoptar técnicas de resolución pacífica de conflictos también es importante para la prevención de la violencia. Por ejemplo:
 - Negociación: Mecanismo de resolución de un conflicto entre dos o más partes mediante el cual, a partir de un proceso de comunicación efectiva entre las partes involucradas, se modifican sus demandas originales hasta llegar a un compromiso aceptable para todas
 - La mediación es la participación voluntaria de un agente externo, imparcial (mas no neutral), que ayuda a los negociadores en un conflicto mediante un proceso estructurado para identificar sus intereses y resolver las diferencias, de modo que se llegue a un acuerdo mutuamente aceptado

Conclusión

Les invitamos a observar su entorno, identificar si se encuentran inmersos en alguna situación que detone violencia y les proponemos poner en práctica estos tips.



Este documento fue elaborado por **Rocío González Navarro**, Asesora de la Jefatura de Derechos Humanos de la Dirección Jurídica. Para mayor información, comunicarse con Rocío González al teléfono 5279-7270 ext. 7212 o al correo rgonzalez@jap.org.mx

Contacto Martes de Tips
Katya Butrón Yáñez,
Tel. 5658 5897 ext. 8014,
kbutron@jap.org.mx

1 Caireta Sampere, Marina y Cécile Barbeito Thonon. *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, 2005. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>

2 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. *Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos, Mecanismos de resolución alternativa de conflictos*. México, Comisión de Derechos Humanos, 2011.

3 Ibídem.